

naturalista los ruidos y muchos efectos, que
nuestros debiles sentidos no estan acostumbrados a
observar? Mas los mis no percibirán la
utilidad de esta obra: Quizas sea Demasiado novicia
la supersticion o las colonias americanas abundan-
tes en esta clase de reptiles, y se necesitara tanta
la accion de un formidoloso para desahogar
estas falsas impresiones; pero de cualquier modo q.
sea, mi humilde parecer no conceptua esta Memoria
accedora a que su autor pueda añadir un otro
titulo de Miembro correspondiente de la R.^a
Sociedad economica de Valencia a los otros muchos
que sirven a su nombre al frente de su obra.

La Junta, sin embargo de todo lo dicho Decidirá
lo q. juzgue mas correspondiente —

[Signature]

Año 1797. N.º 3.

C-27. II. Varios

n.º 3

[Signature]

Muy Señor mio: El Rey se ha dignado de
concederme la gracia de admitir la dimision de la
Capitania General, y Gobierno de ese Reyno en los
mismos terminos que se lo supliqué, como verá V.S.
en la adjunta Copia, debiendo asegurar a V.S. que
me ha sido muy sensible el que mi salud no
me haya permitido el continuar en ese mando
en el que habia echo animo de tener mis di-
as, sino hubiese experimentado el clima tan contra-
rio a mis achaques.

El favor, y concepto que he me-
recido a todas las clases de ese Reyno hacia
muy agradable mi residencia, y mucho mas la
amistad que he logrado de muchos de sus prin-
cipales habitantes.

He procurado hacer en el, todo
el bien que he podido, y si no he hecho mas, ha
sido o por mis luces, o mis facultades no me
lo permitian.

Viviré eternamente agradecido al fa-
vor y atenciones que he debido a esa R.^a Socie-
dad que ahora preside V.S. y le suplico le de
las gracias en mi nombre, y le asegure que
no por mi ausencia, dexaré de servirle en to-

do quanto quiera emplearme, mirando sus aumen-
tos, y ventajas como cosa propia.

Puego tambien a V.S. su-
plique a esa R. Sociedad acepte el pequeño don
del plano en relieve que hice hacer del Theatre
cagantino para que conservandolo entre los otros
preciosos efectos que poseo me recuerde a la memo-
ria de todos sus individuos.

Con este motivo me ofrezco a la dis-
posicion de V.S. rogando a Dios le que m. a.
Madrid 18 de Agosto de 1777.

M. de S.

M. de S.

Chile

Por Marg. de Arnera

t

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Habiendo se emprendido
mi viaje a la corte con el
fin de ponerme a L. P. de S. M.
hago a V. el particular en-
carga de que se exponga a la
Junta de Sociedad mis inva-
riables deseos de contribuir en
quantos auxilios pueda en
todas distancias, y destinos
a los objetos en que pueda ser de
util.

Con este motivo re-
mito a V. la llave de la
caja de los fondos que esta
en mi poder para que la
Sociedad pueda disponer de ella

trasladando al parage que
tenga por conveniente, o si
quiere que permanezca du-
rante mi ausencia bajo la
misma custodia y las pen-
nas que quedan con el encargo
de mi equipage, avisandome
de lo que V. M. me detemi-
nare por la Sociedad

Dios que a S. M. a.

Real cedula 3 de Mayo

1797.

Manuel de Abrego

Secretario de la Junta de Sociedad

JB

Por Maria de Arnera